



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 01 de octubre de 2021

HDNA-GR-0972-2021

Expediente: 20210312012110

Señor(a)

JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AV. LAS ARTES 260

San Borja - Lima

Lima -

Asunto : PRESENTAMOS LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES DE ESTUDIO DE PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA "SET OTUZCO, 3 MVA, 33/22.9/13.8 KV, DE LA PROVINCIA DE OTUZCO, REGIÓN LA LIBERTAD", PRESENTADO POR LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE MEDIO S.A. – HIDRANDINA S.A.

Referencia :

- a) 1) AUTO DIRECTORAL N° 0144-2021-MINEM/DGAAE DE FECHA 07.09.2021
- b) 2) INFORME N° 0410-2021-MINEM/DGAAE-DEAE
- c) 3) CARTA HDNA-GR-805-2021 (EXPEDIENTE N° 3196399) DE FECHA 16.08.2021

De nuestra consideración: Es grato dirigimos a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, en relación a la carta de referencia, presentarle la subsanación de observaciones formuladas al estudio de Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "SET Otuzco, 3 MVA, 33/22.9/13.8 KV, de la provincia de Otuzco, región La Libertad", de la Provincia de Otuzco, Región La Libertad, dentro del plazo otorgado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 48.4 del artículo 48 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Agradeciendo su gentil atención, quedamos de usted.

Atentamente.

CESAR AUGUSTO CHUYES GUTIERREZ
Gerente Regional (e)



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <http://sapsigedd01/SISTEMACASILLAVERIFICACION> e ingresando la siguiente clave AZZ294.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20210312012110

ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.

HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.

SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.